

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20219 *Resolución de 12 de diciembre de 2011, del Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 228, de 30 de noviembre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 241, de 12 de diciembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Casabermeja, 12 de diciembre de 2011.–El Alcalde, Antonio Domínguez Durán.